



Título:	Señalizador Vial	Código:	210
----------------	-------------------------	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección de Mantenimiento Vial	Código:	01.03.01
Unidad Inmediata:	Unidad de Señalización Vial	Código:	01.03.01.07
Puesto Superior Inmediato:	Encargado de Señalización Vial	Código:	209

1. Misión

Realizar señalización vial, horizontal y vertical de acuerdo a las Normas Técnicas de Control Interno del MOPTVDU y órdenes del Jefe Superior Inmediato, con el propósito de tener carreteras bien señalizadas para evitar cualquier tipo de accidentes.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
2	001	B+/0/2	B/2-	B/0/R

PuestoTipo:	Colaborador de Prestación de Servicios de Obras Públicas I	106.030.1
Tipología:	Colaborador Operativo II	Familia: Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Grado académico definido en la Tipología	1° y 2° Ciclo de Educación Básica (6° Grado)	

3. Supervisión Inmediata

N/A

4. Funciones Básicas

Solicitar pintura para realizar la señalización correspondiente, con el propósito de poner puntos de referencia en las carreteras y avenidas.

Elaborar orden de implementos a utilizar en el proyecto, para contar con éstos en el momento preciso.

Elaborar pre marcas, para luego hacer flechas, paso peatonal y guiones.

Señalizar parqueos, para tener un mejor ordenamiento vehicular.

Pintar túmulos, para evitar cualquier accidente.

Elaborar pasos peatonales, para que estos circulen de manera más segura.



- Apoyar al MOPTVDU en situaciones de emergencia.
- Señalizar carreteras y vías, para evitar accidentes de tránsito.
- Elaborar rótulos, para las carreteras posean diversos tipos de señalización.
- Elaborar túmulos, para disminuir velocidad vehicular.
- Elaborar señales verticales, para indicar destinos o lugares.
- Atender el llamado del titular en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

- Elaboración de túmulos, rótulos y señales viales, para disminuir los accidentes que se ocasionan por la velocidad vehicular.
- Señalización de carreteras que permiten evitar cualquier tipo de accidentes.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

- Normas Técnicas de Control Interno Especificas para el MOPTVDU.
- Reglamento Interno del MOPTVDU.
- Ley de Ética Gubernamental.
- Ordenes del Jefe Superior Inmediato.
- Reglamento General Tránsito.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Bachiller General	Indispensable	

Idioma	Requerimiento
No Requiere	Opcional

6.2 Conocimientos Específicos



Competencia		Requerimiento
1	Señales de Transito.	Indispensable
2	Manual Sieca.	Indispensable
3	Material de Señalización.	Indispensable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio de Apoyo (sin personal a cargo) - SAE	
Competencia	Grado	
Compromiso con el Servicio Público	2	
Pensamiento Analítico	2	
Orientación a Resultados	2	
Orientación al Ciudadano	2	
Trabajo en Equipo	2	
Búsqueda de Información	2	
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
no aplica	No Requiere

7. Otros Aspectos

no aplica

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 19/11/2012

Aprobado